



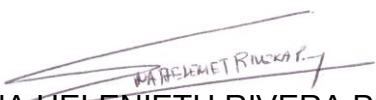
AVISO

Yopal – Casanare 22 de Agosto de 2013.

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE, avisa a la comunidad en general que el señor NELSON ALEJANDRO CERQUERA CAICEDO, presentó ACCION ELECTORAL contra el ciudadano ÁLVARO DEL CARMEN PÉREZ BENÍTEZ, en la cual entre otras cosas solicita: “PRIMERA: Que se declare nulo el Decreto 0372 del 25 de Junio de 2013 y por ende el acta de posesión que de él se deriva No. 0067 del 26 de junio de 2013, ambos actos expedidos y suscritos por el señor Marco Tulio Ruiz Riaño, Gobernador del Departamento de Casanare, mediante el primero de los cuales se nombró al Director Técnico, código 009, Grado 01, de la Dirección de Tránsito y Transporte, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Departamento de Casanare, y mediante el segundo acto administrativo se le dio posesión.

En consecuencia cualquier ciudadano podrá intervenir en este proceso impugnando o coadyuvando de la demanda, o defendiendo el acto demandado, dentro de los cinco (05) días siguientes contados a partir de esta publicación. Dicho proceso se encuentra radicado con el número 2013-00198 y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría de esta Corporación, ubicada en la Carrera 20 No. 8 – 90 Interior 2, Teléfono 6356688 de esta ciudad.

Cordialmente,


GINA HELENIETH RIVERA PEÑA
Secretaria General

CFSP.

CARRERA 20 No 8-90 int. 2 TEL 8-6356688
YOPAL